Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025.

CGPR-SDHT-INT-073-2025.

Señores
UNIÓN TEMPORAL SDHT RURAL.
Ing. Salvador D. Montes C.
Representante Legal

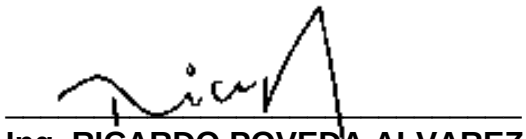
REF: Contrato De Interventoría No.1751 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIVIENDA RURAL, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME DEL PROCESO DE RENUNCIAS DESDE EL ÁREA SOCIAL.

Cordial saludo:

La interventoría PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del contrato de referencia, en atención al asunto, se da la respectiva aprobación del informe del proceso de renuncias desde el área social cumpliendo a cabalidad con los criterios establecidos.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.



Ing. RICARDO ~~POVEDA~~ ALVAREZ.
Representante Legal.
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.